



## Carta abierta al Director del Boletín Monográfico 'Los Artrópodos y el Hombre'

Madrid, 27 de noviembre de 1997

Sr. Director Bol. S.E.A.

Estimado Sr. Director:

Nos dirigimos a usted con el ruego de que publique la presente aclaración a la carta aparecida en el número 19 de su revista, titulada 'Réplica al Director General de Gestión del Medio Natural' y firmada por D. Pedro Velasco Ortega.

En la mencionada carta, el Sr. Velasco relaciona a pie de firma una serie de méritos entre el que se encuentra ser 'Miembro honorífico de la Real Sociedad Española de Historia Natural'. Ante tal declaración, deseamos manifestar que es completamente falso que el Sr. Velasco haya sido nombrado Miembro Honorífico de nuestra Sociedad, de hecho, el Sr. Velasco no es ni tan siquiera Socio Numerario de la misma.

La categoría de Socio Honorario, tal y como define el Artículo 10 de los estatutos de la R. S. E. H. N., se otorga a 'aquellas personas que por sus relevantes contribuciones a la Ciencia y a la Sociedad sean propuestos por al menos diez socios, y admitidos como tales en una Asamblea General Extraordinaria convocada a este fin y por votación secreta'.

La Junta Directiva de esta Sociedad considera inadmisibles la usurpación por el Sr. Velasco de un título honorífico reservado para relevantes científicos y naturalistas y que han ostentado personas de la categoría de T. H. Morgan, T. Dobzhanski, A. Butenandt (Premio Nobel en 1939), G. Stille o J. P. Grassé.

Atentamente le saluda,  
Antonio Perejón Rincón  
Secretario General de la R. S. E. H. N.

Junto a ésta, acusamos recibo de una copia de la remitida al Sr. D. Juan M<sup>o</sup> Cornejo López, Director General de Gestión del Medio Ambiente (Sevilla), de la misma fecha e igual autoría, en la que se le informa de la falsa atribución efectuada por el Sr. D. Pedro Velasco, junto al siguiente texto que publicamos por entender que a esos efectos nos ha sido remitido:

Estimado Sr. Cornejo:

...  
Aprovecho la ocasión para expresarle nuestro total acuerdo con la acertada decisión que ha tomado en este asunto su Dirección General. Coincidimos en que el coleccionismo y comercio de insectos es un problema muy importante en la entomofauna de nuestro país, por lo que consideramos imprescindible que las solicitudes basadas en pretendidos 'motivos científicos' sean convenientemente fundamentadas. En este sentido, nuestra Sociedad queda a su disposición para cualquier asesoramiento que precisara.

Atentamente le saluda,

Antonio Perejón Rincón  
Secretario General de la R. S. E. H. N.

Querido Antonio:

Extraordinario. Con esta palabra se puede definir el Monográfico 'Los Artrópodos y el Hombre', que bajo tu dirección acaba de editar la Sociedad Entomológica Aragonesa. Habrá críticas, cómo no. Todo es mejorable, a todo se le pueden poner peros. Especialmente por parte de espíritus quisquillosos (a quienes, en ejemplo de elegancia rara en los tiempos que corren, dedicas el volumen). Pero que alguien me señale un solo precedente en esta línea en toda la historia de la Entomología española. Un volumen de casi 500 páginas, con firmas de todo tipo (entre ellas, algunos de los entomólogos españoles de mayor renombre), con artículos serios y bien trabajados (unos más y otros menos, pero todo dentro de una tónica general al menos aceptable, cuando no francamente notable o incluso sobresaliente), con información rica, variada y digna de ser leída y asimilada (no se trataba de recoger artículos de investigación exhaustiva sobre temas concretos, sino de dar pinceladas generales a modo de revisiones o, en su caso, anécdotas)... y todo ello 'por amor al arte', tanto por parte de los autores, en cuyos currículos artículos como éstos apenas cuentan nada bajo la óptica dominante hoy día, como especialmente por parte tuya, que siendo un 'AFICIONADO' (con mayúsculas, pese a quien pese) estás dando múltiples lecciones de iniciativa, energía y saber hacer a la comunidad entomológica española entera. Mi modesta enhorabuena, que seguro suscribirán la mayoría.

Quiero hacer, en este momento, una reflexión sobre un artículo en particular, de parte del cual soy responsable, titulado 'Pros y contras del coleccionismo entomológico' (páginas 433 a 437). Me pregunto hasta qué punto tienen validez los argumentos que en él se vierten, puesto que la muestra de entomólogos a los se pasó la encuesta (tres) no creo que sea representativa del colectivo; no es, en sentido estadístico, una muestra, puesto que no representa a la población total. Ni el número de encuestados es suficientemente elevado, ni se trata de una muestra aleatoria. Podría hacerse la lectura, errónea en mi opinión, de que las opiniones en favor y en contra del coleccionismo entomológico están 2 a 1 de parte de quienes lo defienden. Me gustaría saber cuáles son los resultados sobre una muestra de, pongamos, 100 entomólogos, no seleccionados por razones particulares sino tomados al azar de las listas de socios de los grupos españoles dedicados a los artrópo-

dos. Me atrevo a pronosticar, porque en algo conozco al personal, que la proporción se inclinaría de manera mucho más acusada en favor del coleccionismo. Pero me puedo estar confundiendo. Desde aquí te animo a que prepares un cuestionario corto y directo sobre este asunto y lo envíes a una tal muestra de entomólogos. Si quieres, buscaré algo de tiempo (no sé de dónde, pero esa es otra cuestión) y te ayudaré en ello. Sería muy interesante tener datos rigurosos. No ya sólo por el mero hecho de conocer qué se piensa, sino porque de esta manera tendríamos argumentos para 'callar para siempre', si el 'No' fuera predominante, o si lo fuera el 'Sí', para intentar convencer a nuestros gestores, de la manera conveniente, de que la ley que actualmente tenemos sobre flora y fauna es algo cercano a una aberración, fruto de la improvisación y del desconocimiento, y de que entorpecer las iniciativas en favor del coleccionismo entomológico racional en función de dicha ley es algo torpe y ridículo. Esa ley, pienso (y quiero saber qué piensan los demás, con datos tomados con rigor), debe ser cambiada. Hoy día existen mecanismos para ello, aunque el camino sea largo y difícil. Debemos utilizarlos, estamos obligados a ello. Así que manos a la obra. Si nuestros gestores no saben lo que son los artrópodos y cuál es la dinámica general a que se ajustan sus poblaciones no es tanto su culpa como la nuestra, especialmente de los entomólogos profesionales, que en vez de dedicar parte de nuestro tiempo a dar las explicaciones pertinentes en los lugares pertinentes nos dedicamos exclusivamente a nuestros proyectos de investigación (cuando no a engordar nuestro currículo, y a buen entendedor...). Así que desde estas líneas te animo a ser el motor de un proyecto que podríamos titular 'Conocer los artrópodos para su gestión y conservación racional' (o, entre nosotros y poniéndole un punto de humor al tema, 'Cómo conservar el ánimo del recolector de artrópodos ante su inminente aniquilación').

Saludos cordiales,

José Luis Yela  
Laboratorio de Entomología  
Departamento de Protección Vegetal  
SGIT-INIA  
Ctra. de La Coruña, km 7  
28040 MADRID